



SANCIONA TRABAJO EXTRAORDINARIO A PAGO
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2026

TRABAJANDO
PARA USTED

VALDIVIA, 15 JUN. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2975

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

- a) El DFL Nº29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834 sobre Estatuto Administrativo, en particular lo dispuesto en sus artículos 66, 67, 68, 69 y 98 letra c).
- b) La Ley Nº21.796 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos del Sector Público año 2026. Programa 01, Glosa Nº02, letra b, sobre Horas Extraordinarias para el SERVIU Región de Los Ríos.
- c) Resolución Nº36, del año 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones.
- d) Lo dispuesto por el artículo 52º de la Ley Nº19.880: "Los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros".
- e) La Ley Nº18.575, que establece el marco normativo que regula el funcionamiento y la actuación de los órganos del Estado.
- f) La Ley Nº19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- g) El Ordinario Nº27 de fecha 16 de enero del 2026, el cual imparte instrucciones sobre los trabajos extraordinarios y solicita programación para el año 2026, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- h) La Resolución Exenta Electrónica Nº882 del 24 de febrero de 2026, en la que se sanciona programación de trabajo extraordinario afecto a compensación horaria y/o pago, año 2026 de los funcionarios y funcionarias del SERVIU Los Ríos.
- i) Que, debido a que el cargo de Director Titular de este Servicio se encuentra vacante, y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Exento RA 272/52/2026 de la Subsecretaría de V. y U., que me designa como primer subrogante para el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, procedo a suscribirla en esta calidad.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de sancionar el pago de horas extras correspondiente a las instrucciones de trabajos extraordinarios mes de abril 2026.
- b) Que, las instrucciones de trabajos extraordinarios, para los funcionarios y funcionarias son una proyección mensual, por lo que puede haber una variación, entre lo instruido y lo autorizado por la respectiva jefatura para el proceso de pago.
- c) Que, de acuerdo a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 11 de mayo de 2026, firmado por el Encargado del Depto. de Administración Y Finanzas del SERVIU Región de Los Ríos, existen recursos presupuestarios para el pago de horas extras del mes de abril de 2026, con cargo al Presupuesto 2026.

RESOLUCIÓN:

1. **SANCIÓNESE** el trabajo extraordinario a pago, correspondiente a labores realizadas durante el mes de abril 2026.
2. **PÁGUESE** las horas extraordinarias de los funcionarios y funcionarias a Contrata que a continuación se indican:

ABRIL 2026:

Apellidos y Nombres	R.U.T.	HHEE Programadas.	HHEE Realizadas 25%	HHEE Realizadas 50%	HHEE Autorizada pago 25%	HHEE Autorizada pago 50%
CAMINO SILVA, JORGE FELIPE		10	13:25	0	10	0
BARRIENTOS CANALES, VERONICA DEL CARMEN		40	12:44	0	12	0
BUSTOS AGUILAR, CLAUDIA LORENA		25	12:04	0	12	0
FREDDY VARAS, JUAN PABLO		25	07:43	0	7	0
SALAS ESCALONA, DANIELA PIA		20	15:46	0	5	0
GALLEGOS RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO		20	5:38	0	5	0
VENEGAS SEGOVIA, ANDREA SOLEDAD		25	23:17	0	20	0
GARCIA FLORES, LUIS EDUARDO		10	12:40	0	10	0
MATUS ANTECAO, ANDREA ANTONIETA		40	10:51	0	10	0
TAPIA AGÜERO, GUILLERMO MAURICIO		20	13:32	0	13	0
NUÑEZ URIBE, JOSE ULISES		40	16:35	0:43	16	0
LOBOS REYES, GLADYS MARGOTH		40	12:08	0	12	0
ULBRICH GOMEZ, MAURICIO EDGARDO		10	04:00	0	4	0
RIFO PAREDES, RICARDO ANDRES		30	12:02	0	12	0
SALAS ORTIZ, CAROLINA ELIZABETH		5	06:37	0	5	0
VELASQUEZ LEAL, ESTER SOLEDAD		5	01:48	0	1	0
SILVA SILVA, SANDRA ANGELA		40	11:16	0	11	0

3. **ESTABLÉCESE** que el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a los recursos presupuestarios asignados a: Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, Sub-Asignación 005 "Remuneraciones Variables" para el personal a Contrata con cargo al presupuesto Vigente Año 2026, del Serviu Los Ríos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO CARRASCO SEPULVEDA
DIRECTOR(S) DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE LOS RIOS

SMG/OVA/PIC/RVP/CVV

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - SERVIU LOS RIOS
- SECCION GESTION DE PERSONAS - SERVIU LOS RIOS
- OFICINA DE PARTES - SERVIU LOS RIOS